

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2

DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

Al señor **JOSE FERNANDO VALLE ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **85.260.946**, en calidad de padres biológicos de la adolescente **NICOOL ANDREA VALLE MERCADO**, de **16** años, identificada con el Registro Civil No. **1.128.188.267**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 19 de abril de 2021, adelantado a favor de la adolescente **NICOOL ANDREA VALLE MERCADO**, de **16** años, nacida el día 4 de enero de 2005 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 26 de abril del 2020

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 30 de abril de 2020

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.



EIDY YALEXA PAREDES LAGO

Defensora de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar

Fijado el: 23 de abril de 2021

Desfijar el: 30 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil